

# Acta de la reunión de la Comisión Permanente de FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS para la PAU, celebrada en sala virtual, el día 10 de octubre de 2024

### **ASISTENTES:**

### Coordinadores/as:

ELENA DE ORTUETA HILBERATH JESÚS MARÍA VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ

### Miembros de la Comisión:

LOLA ACEITUNO MUÑIZ MARIA JESÚS MANZANARES SERRANO BEATRIZ MARTINEZ GOMEZ JUAN CARLOS MARTÍNEZ FELIPE SEBASTIÁN MOLANO ROBLEDO

En la sala virtual, a las 18:05 horas del 10 de OCTUBRE de 2024, ha tenido lugar la sesión de la Comisión Permanente de FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS, con la asistencia de las personas arriba indicadas para tratar los siguientes puntos del orden del día

### ORDEN DEL DÍA:

- 1. Informe de los Coordinadores.
- 2. Constitución de la Comisión de Coordinación y del Seminario Permanente.
- 3. Modelos de examen y criterios generales.
- 4. Ruegos y preguntas.

# TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS

# 1.- Informe de los Coordinadores.

Los coordinadores ponen en conocimiento de los reunidos las notas medias de las convocatorias EBAU 2023/24 para la asignatura de Fundamentos Artísticos, explicando que están en la media de las notas de las demás asignaturas que se examinaron en dicha edición. Se informa que este curso, no existen las matrices de ponderación en los bloques de contenidos.

# 2.- Constitución de la Comisión de Coordinación y Seminario Permanente.

Una vez informados los presentes, se insta a los profesores del área a constituirse en Seminario Permanente para contribuir y aportar a la coordinación y el diseño de la prueba PAU 2024/25. Se toman los datos de cada uno de los miembros, se consignan en el Modelo que para tal fin suministra la UEX, y se constituyen dicha comisión y seminario.

# 3.- Modelo de examen y criterios generales.

Se explica por parte de los coordinadores la situación actual del proceso de organización de las pruebas PAU para la edición del presente curso 2024/25.

Se plantea mantener la competencialidad del examen. Por ello, el modelo no ha variado de forma sustancial, aunque, en previsión del cambio del modelo de examen, no se ha eliminado la optatividad en su totalidad, al igual que los modelos presentados en otras comunidades autónomas.

Cabe señalar que todavía no se han publicado las matrices de Fundamentos Artísticos y, por ello, es previsible que pueda variar el contenido de la asignatura.

Con el objetivo de mejorar la comprensión y la enseñanza de los contenidos artísticos, se propone actualizar el glosario con los términos correspondientes a técnicas, diseño y fundamentos, de acuerdo con lo aprobado en el curso anterior (2023/24).

Se proporcionará a los profesores un documento que incluye una propuesta elaborada por los coordinadores del desarrollo de los contenidos de los saberes básicos. Además, se incluirá una selección de láminas para su estudio y análisis, facilitando así un recurso visual que apoye la comprensión de los términos propuestos.

Se remitirá a la Coordinación General, para su publicación, una propuesta de desarrollo de los saberes básicos, así como unas láminas orientativas, que podrán utilizarse para su estudio y análisis, facilitando de esa manera un recurso visual que apoye la comprensión de los términos propuestos.

# 4.- Ruegos y preguntas.

No hay ni ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:35 h del día 10 de octubre de 2024.

Fdo.: ELENA DE ORTUETA HILBERATH

Fdo.: JESÚS MARÍA VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ

azquez

Coordinadora por la Universidad de Extremadura Coordinador por la Secretaría General de Educación